

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMISION PERMANENTE DE SELECCIÓN DE PERSONAL 2009
CONVOCATORIA EXTERNA N° 001-2009
COMUNICADO 005



Se comunica a los postulantes de la Convocatoria Externa Nro.001-2009 los siguientes acuerdos respecto a la evaluación de conocimientos:

- 1) Que conforme aparece en la solicitud de observación del postulante Raúl Emiliano Jalixto Sucapuca (presentado el 22/09/2009), respecto al planteamiento de las preguntas 18 y 26 de la evaluación de la especialidad penal; y encontrándose justificado por existir un error material en la elaboración de dichas preguntas, debe anularse las mismas **y abonarse el puntaje respectivo a todos los postulantes a plazas de Secretario Judicial/Especialista Legal/Asistente de Juez de la Especialidad Penal** (0.75 x 2 = 1.50 puntos).

- 2) Que conforme aparece en la solicitud de observación presentada por la postulante Angela Rocío Butrón Ávila (presentado el 22/09/2009), respecto al planteamiento de la pregunta 07 de la evaluación de Técnico Judicial, la misma que es general para todas las demás plazas; a excepción de la evaluación a Psicólogos; y encontrándose justificado por existir un error material en la elaboración de la pregunta, debe anularse la misma **y abonarse el puntaje respectivo a todos los postulantes de todas las plazas a excepción de la plaza de Psicólogos** (0.75 x 1 = 0.75 puntos).

Arequipa, 24 de setiembre de 2009

LA COMISION PERMANENTE DE SELECCIÓN DE PERSONAL